

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Patricia Pichavita Tabares			
NIT:	43.046.253	TELEFONO:	316.690.39.35	
CONTRANTANTE:	Luis Carlos Ocampo Garcia			
NIT.	98.625.560	TELEFONO	321.875.85.41	
DIRECCION:	Calle 64 # 39139			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios, conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 151 005 No INTERNO 096	MODELO: 2008 CLASE: M.G.D	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2022	
FECHA DE TERMINA	DIA: 10	MES: Febrero	AÑO: 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	VANT
	VALOR REST	\$		
FECHA PAGO	DIA: 29	MES: ENERO	AÑO: 2022	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA: 10.00 AM
	DESTINO	Santa Fe de Antioquia		HORA LLEGADA: 7.00 PM.
	AREA DE OPERACION	Municipal > A. Metropolitana > Departamental > Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Luis Carlos Ocampo Garcia	CC: 98.625.560	TELEFONO: 321.875.85.41	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEE conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días: 28	Del mes/año: 01 2022	
43.046.253 - TRANSPORTADOR		CC: 98.625.560	CONTRATANTE	

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Juan Pablo Puerto	Tar. 102010 0129.	
Tomas Ramirez Sanchez	102010 6229	
Juan Pablo Henao	100003 7359	
Alejandra Hidalgo	1025 644938	
Diego Alejandro Moreno	1025 641276	
Ismael Michel Ramirez	1025 642672.	
Juan Jose Zapata	1023 626779	
Emanuel Grandados	1023 626778	
Jefferson Posado	1003 503825.	
Emanuel Munera	1015067632	
Alejandro Ocampo	1033177602	
Jose Luis Pitalua Higuita	1015069089	
Manuel Felipe Palacio Perez	1042732486	
Victor Manuel Grandas	1041630844	